

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

19839 *ORDEN de 16 de septiembre de 1985 por la que se aprueba la revisión de la Norma Técnica de la Edificación NTE-EHV: «Estructuras de hormigón armado. Vigas».*

Ilustrísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3565/1972, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1973); Real Decreto 1650/1977, de 10 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y Orden de 4 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y previo informe del Ministerio de Industria y Energía y del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo,

Este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Se aprueba la revisión de la Norma Técnica de la Edificación NTE-EHV: «Estructuras de hormigón armado. Vigas», aprobada por Orden del Ministerio de la Vivienda de 24 de

febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1, 8 y 15 de marzo), adaptada a la instrucción para el proyecto y ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-82.

Art. 2.º La presente Norma Técnica de la Edificación regula las actuaciones de diseño, cálculo, construcción, control, valoración y mantenimiento.

Art. 3.º La presente Norma, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» podrá ser utilizada a los efectos de lo establecido en el Decreto 3565/1972, de 23 de diciembre, con la excepción prevista en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1650/1977, de 10 de junio, sobre normativa de la edificación.

Art. 4.º En el plazo de seis meses a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ser remitidas a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda (Subdirección General de Edificación. Servicio de Normativa), las sugerencias y observaciones que puedan mejorar el contenido o aplicación.

Art. 5.º Estudiadas y, en su caso, consideradas las sugerencias remitidas a la vista de la experiencia derivada de su aplicación, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda propondrá a este Ministerio las modificaciones pertinentes a la Norma aprobada por la presente Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de septiembre de 1985.

SAENZ DE COSCULLUELA

Hnos. Sres. Subsecretario y Director general de Arquitectura y Vivienda.



1. Ámbito de aplicación

Estructural

De protección

3. Criterios de diseño

Tipología

Estructuras de Hormigón armado

Vigas



EHV

1985 1.ª Revisión

Vigas de hormigón armado, planas o de canto, de directriz recta y sección rectangular pertenecientes a estructuras de edificación. Para vigas en las que la relación entre la luz y el canto sea inferior a 2,5, se utilizará la NTE-EHJ: «Estructuras de Hormigón armado. Jácenes Pared». Esta NTE no resuelve las vigas en ambiente exterior húmedo o químicamente agresivo que posean especiales problemas de fisiación.

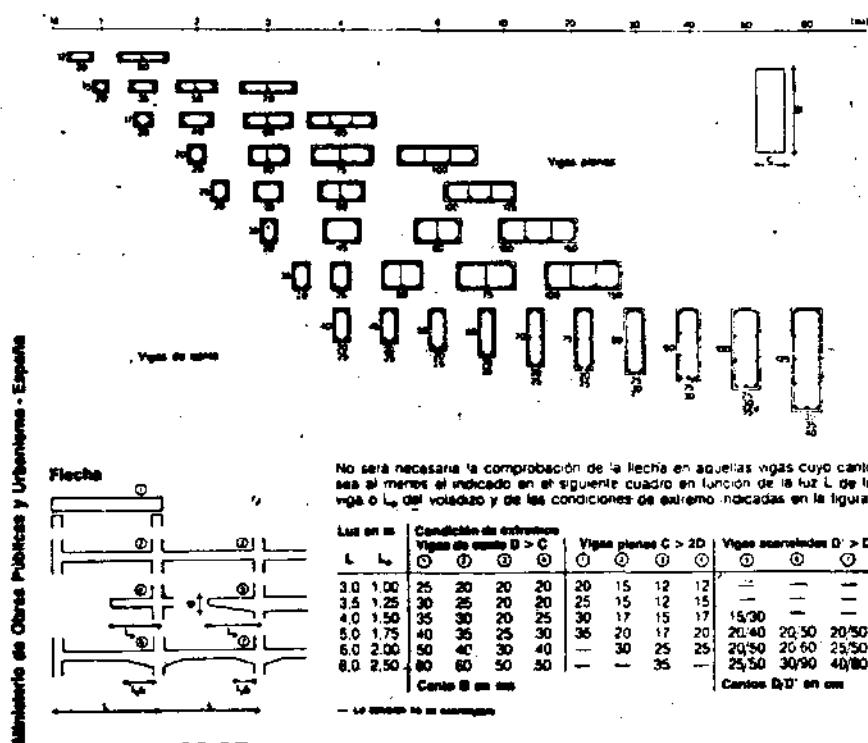
Planos acotados de la estructura

Solicitudes a que se encuentran sometidas las vigas y predimensionado, según la NTE-EHP: «Estructuras de Hormigón armado. Pórticos». Solicitudes y predimensionado a que se encuentran sometidas otras vigas no contempladas en la NTE-EHP.

Vigas cuyo acabado suponga disminución de las dimensiones de la sección.

Los criterios y soluciones de esta norma están basados en la EH-82. Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado.

Se establece en la presente Norma la siguiente tipología de secciones de vigas planas y de canto en la que aparece el número y disposición mínima de armaduras longitudinales y cercos. Las secciones se encuentran agrupadas en base al momento flector de cálculo M_e en $\text{m} \cdot \text{m}$, con el que puede procederse a su predimensionado.



Armaduras

Longitudinal

Formada por barras longitudinales dispuestas básicamente en la cara traccionada, en función del momento flector, según el apartado de Cálculo.

Transversal

Compuesta por cercos rectangulares, rodeando la armadura longitudinal, en función del esfuerzo constante, según el apartado de Cálculo.

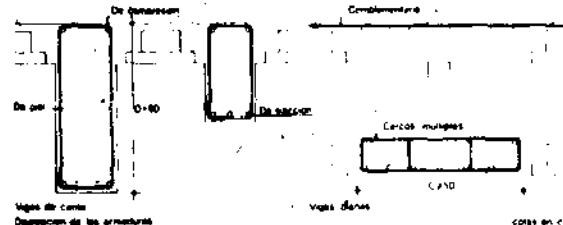
En vigas de ancho igual o superior a 50 cm se dispondrán cercos de más de dos lamas según se indica en la Tipología.

De plaf

En vigas de canto superior a 60 cm se dispondrán junto a los paramentos armaduras de 8 mm de diámetro, según se indica en la Tipología.

Complementaria

En vigas planas, de ancho muy superior al del soporte, se dispondrá una armadura perpendicular a la longitudinal en la cara superior y en las proximidades del soporte interior, según el apartado de Cálculo.



Especificación

EHV-1 Viga de hormigón armado-C-D-L-n-G-L-r-G-8

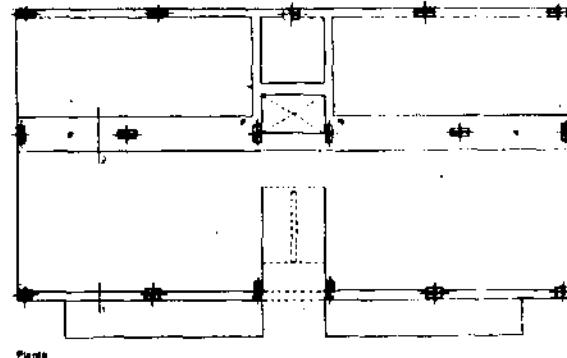
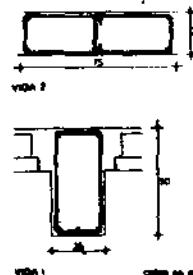
4. Planos de obra

EHV- Plantas de estructuras

EHV- Planos de vigas

EHV- Detalles

5. Esquema



Estructuras de Hormigón armado



Vigas

Vigas sometidas a flexión simple y eventualmente a torsión.

M: Momento flector de cálculo en m², que actúa en una sección.

V: Esfuerzo constante de cálculo en t, que actúa en una sección.

T: Momento torsor de cálculo en m², que actúa en una sección.

Hormigón: H-175 Resistencia característica a compresión a los 28 días, 175 kp/cm². Coeficiente de minoración del hormigón, $\gamma_c = 1.5$.

Acero: AEH-400 N o F en barres corrugadas. Límite plástico característico 4 100 kp/cm². Coeficiente de minoración del acero, $\gamma_s = 1.1$.

A efectos de esta Norma se consideran dos tipos de vigas:

1.3.1. Tipo P

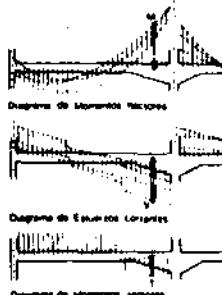
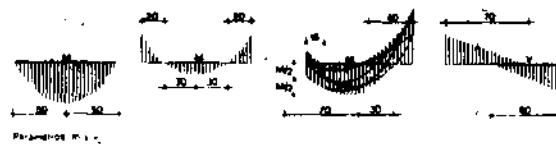
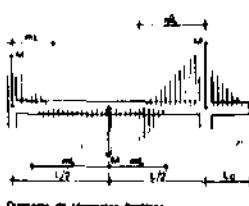
Vigas de sección constante, sometidas en cada tramo a cargas uniformes o asimilables a uniformes, incluyendo posibles cargas puntuales en los extremos de los voladizos.

La envolvente de las solicitudes viene descrita por:

- Los momentos flectores máximos M en los extremos de la viga y en la zona central.
- Las colas m en % de la luz, de los puntos de momento nulo. Se supone una interpolación parabólica para puntos intermedios.
- Los esfuerzos constantes máximos V en los extremos de la viga.
- Las colas v en % de la luz, de los puntos de cortante nulo. Se supone una interpolación lineal para puntos intermedios.

Las vigas que provienen de pórticos y que han sido analizadas según la NTE-EHP, «Estructuras de Hormigón armado Pórticos», suministran estos parámetros.

En la figura adjunta pueden verse algunos ejemplos de los parámetros m y v.



2. Cálculo de armaduras

2.1. Vigas Tipo P

1.3.2. Tipo S

Vigas de sección constante o variable: con cualquier tipo de carga, excepto las procedentes de la eliminación de soportes de plantas superiores.

Las solicitudes vienen descritas por:

- El diagrama de momentos flectores de cada hipótesis de carga y envolvente de las mismas.
- El diagrama de esfuerzos cortantes de cada hipótesis y envolvente de las mismas.
- El diagrama de momentos torsores de cada hipótesis y envolvente de las mismas, si éstas existen.

2.1.1. Cálculo de la armadura longitudinal

Se determina en primer lugar en la Tabla 1 —si la viga es de canto— y en la Tabla 2 —si la viga es plana— la sección de hormigón C x D, de forma que su canto D sea el menor el indicado en la Tipología de Diseño. A continuación se obtienen las armaduras correspondientes a los momentos M máximos en los extremos y en el vano, y la clase de anclaje, de mayor a menor x, y, z.

Si en las Tablas no existe el valor del momento deseado, se tomará el inmediato superior.

Tabla 3

Armadura superior	Espaciado	L/D	
Clase de anclaje	x	y	z
a	20	10	7
b	25	15	10
c	30	20	15

Corte	m en %	x	y	z
a	15	20	25	30
	20	25	30	35
	25	30	35	40
	30	35	40	45
	35	40	45	50
	40	45	50	55
	50	55	60	65
b	20	20	20	25
	25	25	25	30
	30	30	30	35
	35	35	35	40
c	15	10	15	20
	20	15	20	25
	25	20	25	30
d	20	10	15	20
	25	15	20	25
e	30	10	15	20

Voladizo	Espaciado	L/D	
Clase de anclaje	x	y	z
a	8	4	
b	10	6	4
c	8	6	

Corte	x	y	z
a	100	100	100
b	70	60	90
c	40	50	60
d	30	40	60
e	30	40	50

Armadura inferior	Espaciado	L/D	
Clase de anclaje	x	y	z
a	20	10	7
b	25	15	10
c	30	20	15

Corte	m en %	x	y	z
a	15	20	25	
	20	25	30	
	25	30	35	
	30	35	40	
b	20	25	30	
	25	30	35	
	30	35	40	
c	20	30	35	
	30	35	40	
d	20	30	35	
	30	35	40	
e	20	30	35	
	30	40	45	
f	+	+	+	
g	30	35	40	
	40	45	50	
	45	50	55	
h	+	+	++	
i	30	35	40	
	40	45	50	
j	45	50	55	
k	+	+	++	
l	30	50	50	
m	50	50	+	
n	+	+	+	
o	+	+	++	
p	+	+	++	

* Distancia entre el eje central del corte con el valor v.

** Difer. anchos entre los barres por cada corta con el valor v.

2.1.2. Disposición y despliegue de la armadura longitudinal

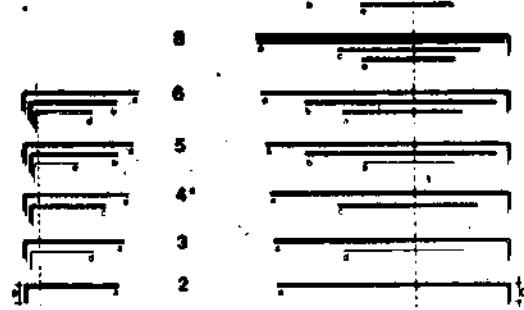
Se determinan en la Tabla 3 las longitudes de cada barra de la armadura superior, inferior y de voladizo, como fracción de la luz L de la viga, o L_0 del voladizo; en función de: la sección U/D, la clase de anclaje determinada en las Tablas 1 ó 2, el valor m correspondiente y si tipo de corte según la figura.

Esta longitud de barra incluye el descalaje y el anclaje.

Para los casos en que deben utilizarse las longitudes en pétala p y la reducida u, éstas se recogen en la Tabla 5.

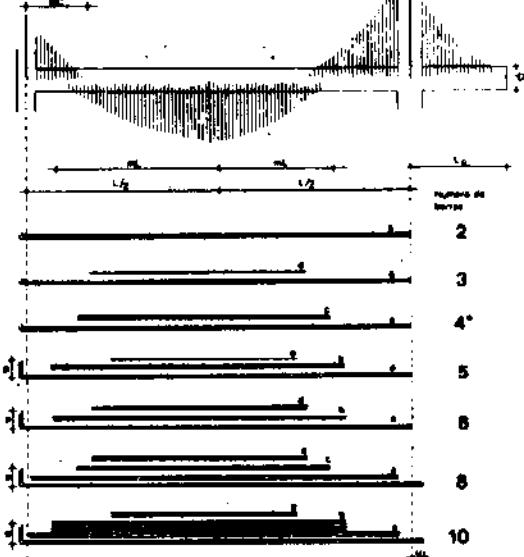
Número de barra

10



Número de barra

2



* Puede variar para 8 barres 3 + 3 u 8 barres 4 + 4 etc. a el número de armadura del la siguiente parte de un

Estructuras de Hormigón armado



Vigas



3.1.3. Cálculo de la armadura transversal

Se determina en la Tabla 1 —si la viga es de canto— y en la Tabla 2 —si la viga es plana— la separación S de cercos correspondiente al contenido V de cada extremo, correspondiente al diámetro Ø, elegido, independiente del Ø.

Si en las Tablas 2 para vigas planas indica también el n.º de remaches r.

Los valores en cursiva de las Tablas corresponden a separaciones superiores al máximo admitido y se ofrecen sólo a los efectos de intercalar con los cercos procedentes de la torsión, en las vigas Tipo S.

3.1.4. Disposición de la armadura transversal

Los cercos deben disponerse a partir de cada extremo una fracción de la longitud L, determinada en la Tabla 4 en función del valor v, en % de la luz, de ese extremo y el valor V/V_m , relación del contenido al contenido de separación máxima admitida, que figura en negrita en las Tablas 1 ó 2.

En voladizos se dispondrán los cercos a separación constante en toda su luz.

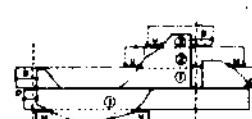
Relación de contenido al contenido de separación máxima V/V_m

Valor v	≤ 1	1,2	1,4	1,7	2,0	2,5	3,0	3,6
≤ 50	0,00	0,10	0,15	0,20	0,25	0,30	0,35	0,40
50	0,00	0,10	0,20	0,25	0,30	0,40	0,40	0,45
50	0,00	0,15	0,25	0,35	0,40	0,50	0,55	0,60
100	0,00	0,20	0,30	0,40	0,50	0,60	0,70	0,75
150	0,00	0,40	0,55	0,70	0,80	0,90	1,00	

La separación de cercos en la zona resistente central será el máximo permitido, valor que aparece en negrita en las Tablas 1 ó 2.

Los cercos se dispondrán desde la cara del soporte en el caso de vigas de canto y desde el eje del mismo en el caso de vigas planas según el aperitivo de construcción.

2.2. Vigas Tipo S



C/SIB | [128 2] Eq4 |

CDU 624 072 693 55

2.2.1. Cálculo de la armadura longitudinal

Se determina en primer lugar en la Tabla 1 —si la viga es de canto— y en la Tabla 2 —si la viga es plana— la armadura longitudinal correspondiente a los momentos flexores de cálculo M que actúan en las secciones de los puntos significativos y de momento máximo, interpolando linealmente para los demás del mismo canto y proporcionadamente para los de distinto canto.

En cada sección de prolongación la necesidad de armadura una longitud igual al canto D de dicha sección.

2.2.2. Disposición y despliegue de la armadura longitudinal

Se descompondrá el total de la armadura en los cortes necesarios para una organización racional y manejable del número total de barras.

Se prolongará al menos la tercera parte del total de la armadura inferior, hasta el apoyo extremo y la cuarta parte hasta el apoyo interior.

El resto de armadura se prolongará una longitud no menor de l —anchura total— a partir del punto en que el corte comienza a dejar de ser parcialmente necesario y el valor u —anchura reducida— a partir del punto en que el corte ha dejado de ser totalmente necesario.

Para barras en prolongación vertical se tomará el valor p.

En extremo de voladizo las barras se prolongarán en vertical D-5 cm.

Los valores l, u y p se obtienen en la Tabla 5.

Reinforced concrete Beams Calculation

3.2.2. Disposición de la armadura transversal

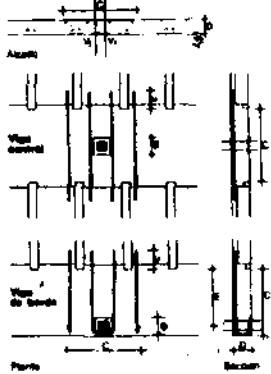
La separación entre cercos será al menos el valor indicado en negrita en las Tablas 1 ó 2.

Los cercos se prolongarán con la separación obtenida hasta la cara del soporte en el caso de vigas de canto y hasta el eje del soporte en el caso de vigas planas.

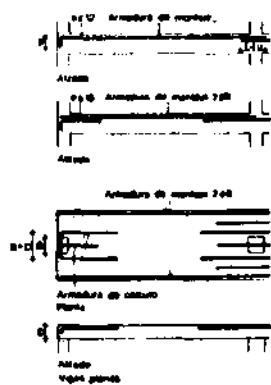
Se descompondrá la longitud de la viga, como máximo en tres intervalos, de forma que cubra con exceso las necesidades de cercos calculadas.

Si el punto de cambio de un intervalo está próximo a un salto brusco del cortante, los cercos de menor separación se prolongarán medio canto para vigas de canto —medio ancho para vigas planas— más allá del punto teórico en que deben de ser necesarios.

3. Cálculo y disposición de la armadura complementaria para vigas planas



4. Organización de la armadura longitudinal para vigas tipo P y para vigas tipo S



En vigas planas de ancho C muy superior al del soporte al que acometen, es preciso disponer una armadura perpendicular, en la cara superior, en los nudos interiores.

Para vigas interiores se obtendrá la armadura para un momento de cálculo $M = (V_1 + V_2) \cdot (C - B - D)/2$

Para vigas de borde el momento será $M = (V_1 + V_2) \cdot (2E - B - D)/2$

siendo:

V_1 y V_2 Los esfuerzos cortantes de las vigas que acometen al soporte

C El ancho de la viga plana

B El ancho con el que el soporte acomete a la viga, sección en el caso de soporte de hormigón, placa en el caso de metálico y traza de capitel en el caso de perfiles.

D El canto de la viga plana —igual al del forjado—

La armadura se obtendrá en la Tabla 2 para una sección $C \times D$ y se dispondrá sobre el forjado en un ancho C una longitud $C + 2u$ en vigas interiores y $C + p + u$ en vigas de borde.

Los valores u y p se obtienen en la Tabla 5.

Se dispondrá siempre, en la cara interior y en toda la longitud de la viga, el número de barras mínimo indicado en la Tipología.

Si dos barras dentro de la misma viga, poseen sus extremos a menos de 1 m, se dispondrá barra continua.

Es recomendable organizar las barras inferiores simétricas con respecto al centro del vaso y las superiores simétricas con respecto al apoyo.

La longitud de las barras debe redondearse a 10 cm por exceso procurando que barras en situaciones distintas no tengan longitudes muy parecidas que puedan confundirse en la ejecución.

Si la armadura es de diámetro igual o inferior a 12 mm se prolongarán, en la parte superior de toda la longitud de la viga, dos barras de las más largas del despiece, como armadura de montaje, que se separarán 1,40, con las barras de la viga coincidente y se anclarán p en el extremo exterior —ver Tabla 5.

Si la armadura es de diámetro igual o superior a 16 mm se dispondrán en la parte superior de toda la longitud de la viga, dos barras de 8 mm como armadura de montaje, sin anclar en los extremos.

En vigas planas y en apoyos extremos, tales barras se añadirán de forma que las de cálculo se dispongan en las inmediaciones del soporte, según figura adjunta.

Se comprobará que existe en la zona de momentos máximos al menos la armadura determinada en las tablas de cálculo 1 y 2.

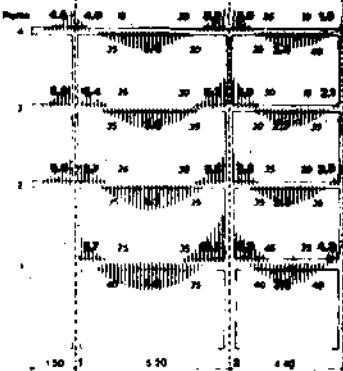


Cálculo

5. Ejemplo

5.1. Vigas Tipo P

MOMENTOS FLEXORES



Variedad de los momentos en m y desviaciones en % sobre el máximo

Estructuras de Hormigón armado



EHV

1985 1.ª Revisión

Vigas

Datos:
Dimensiones y momentos flexores véase figura

ARMADURA PERIODICA

Planta	400	400	400	400	400	400
1	40	40	40	40	40	40
2	20	20	20	20	20	20
3	10	10	10	10	10	10
4	5	5	5	5	5	5
5	2	2	2	2	2	2
6	1	1	1	1	1	1
7	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5

Cálculos:

Vigas	Anchura C + D (mm)	Momento M (kg/mm)	Tensión σ (kg/mm²)	Resistencia σ (kg/mm²)
1	80 + 25	10	1	50,12
2	80 + 25	10	2	50,12
3	80 + 25	10	3	50,12
4	80 + 25	10	4	50,12
5	80 + 25	10	5	50,12
6	80 + 25	10	6	50,12
7	80 + 25	10	7	50,12
8	80 + 25	10	8	50,12
9	80 + 25	10	9	50,12
10	80 + 25	10	10	50,12
11	80 + 25	10	11	50,12
12	80 + 25	10	12	50,12
13	80 + 25	10	14	50,12
14	80 + 25	10	16	50,12
15	80 + 25	10	18	50,12
16	80 + 25	10	20	50,12
17	80 + 25	10	22	50,12
18	80 + 25	10	24	50,12
19	80 + 25	10	26	50,12
20	80 + 25	10	28	50,12
21	80 + 25	10	30	50,12
22	80 + 25	10	32	50,12
23	80 + 25	10	34	50,12
24	80 + 25	10	36	50,12
25	80 + 25	10	38	50,12
26	80 + 25	10	40	50,12
27	80 + 25	10	42	50,12
28	80 + 25	10	44	50,12
29	80 + 25	10	46	50,12
30	80 + 25	10	48	50,12
31	80 + 25	10	50	50,12

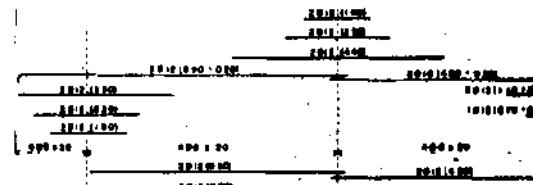
Despliegos:
Obtenido en Tabla 3 y dado en figura adjunta

Despliegue de armaduras

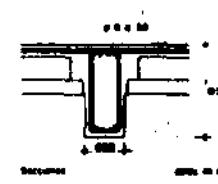
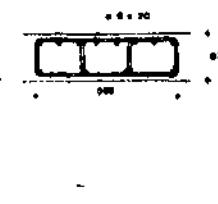
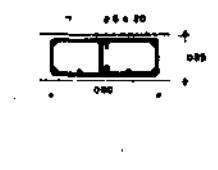
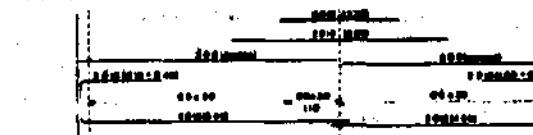
VIGAS PLANTA 4



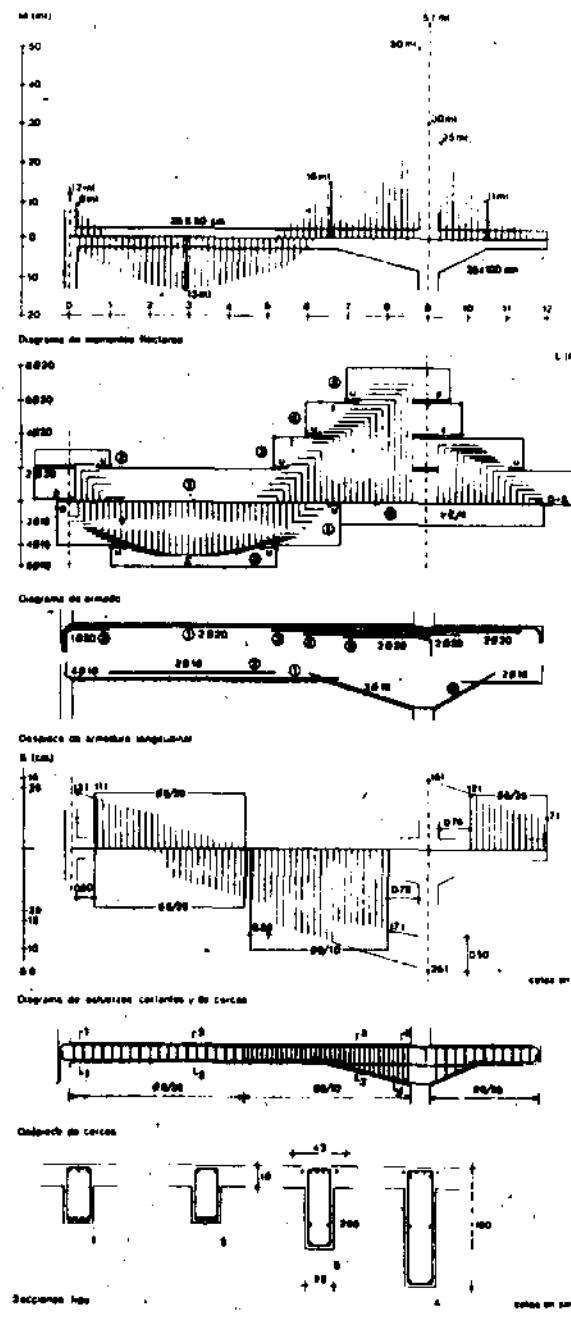
VIGAS PLANTA 3 x 2



VIGAS PLANTA 1



5.2. Viga Tipo 5



Estructuras de Hormigón armado

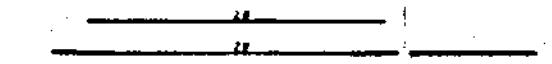
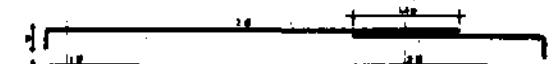
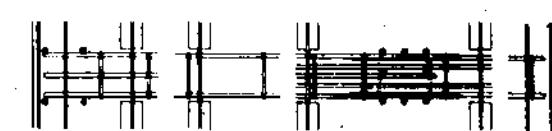
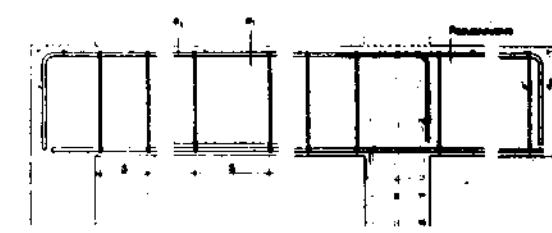
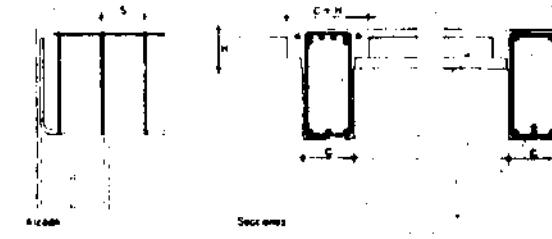


NTE
Construcción

1. Especificaciones

EHV-1 Viga de hormigón armado-C-D-L-n-Ø_L-Ø_T-S

VIGA DE CANTO



Diagrams of armatures



1985 1.ª Revisión

EH-5 Armadura
De acero AEW 400 N o F.
Compuesta por:

— Armadura longitudinal
Diámetros nominales Ø, en
mm: 8, 12, 16, 20, 25.
La disposición y colocación de
las barras a lo largo de la viga
se ajustarán a las posiciones
que se indican en los dibujos
adjuntos y cuadros siguientes

	Ancho C en cm	Ø mm	30	35	40	50
Ø 12		—	—	—	—	—
Ø 16		8	—	—	—	—
Ø 20		8	8	8	10	—
Ø 25		5	6	7	9	—

n = máximo de barras
en una capa

En la cara superior la armadura
podrá disponerse en una o dos
capas en un ancho C + H.
En el caso de tener que dispo-
ñerse en dos capas el número
máximo en cada una será:

	Ancho C en cm	Ø mm	20	25	30	35
Ø 12		5	6	—	—	—
Ø 16		4	5	6	—	—
Ø 20		3	4	6	6	—
Ø 25		—	4	5	6	—

n = máximo de barras
en dos capas

Cuando la armadura venga dis-
puesta en dos capas, las bar-
ras se colocarán adosadas
verticalmente. Para ello se ex-
trá la primera barra el cerco y la
segunda a la primera.

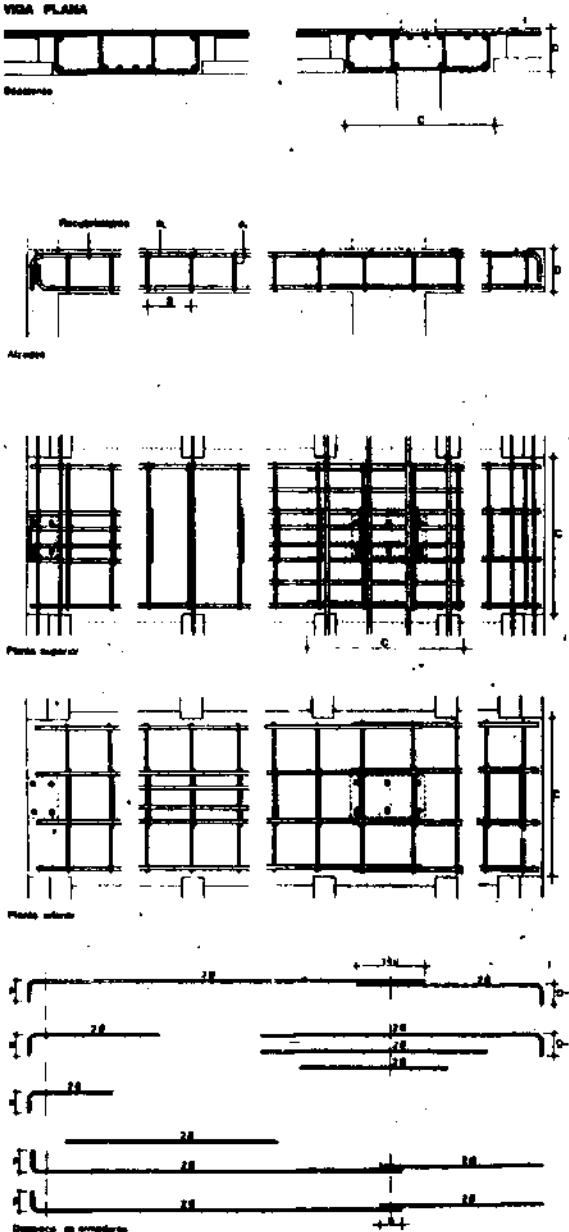
El doblado de las armaduras
se realizará con radio interior
no menor de 6 Ø.

— Armadura transversal.
Diámetros nominales Ø, en
mm: 6, 8, 10.
Formada por cercos de dos o
más fases, de diámetro Ø, co-
locados a una separación S,
según Cálculo.

El doblado se realizará con re-
dio interior no menor de 3,5 Ø.
La posición del solape de cie-
rra, que será 8 cm, se dispo-
ñirá alternada para cercos su-
cesivos.

En vigas de canto, el primer
cerco se colochará a una distan-
cia de 6 cm de la cara del so-
porte inferior. En vigas planas
pasarán a través del soporte.

— Armadura de piel.
Diámetro nominal Ø, en mm: 8.
Se colocará en vigas de canto
sobre a 60 cm junto a los
paramentos laterales, según se
indica en la tipología de Diseño.



— Armadura complementaria
Diámetros nominales iguales a los de la armadura longitudinal.
Se colocarán en vigas planas de ancho muy superior al del soporte al que acometen.
La disposición y colocación de las barras se ajustarán a lo indicado en los dibujos adjuntos.
El recubrimiento en mm de la armadura para barras en una o dos capas será:

\varnothing_1	\varnothing_2	una capa	dos capas
$\leq \varnothing 12$	$\varnothing 6$	25	25
$\leq \varnothing 12$	$\varnothing 8$	30	30
$\varnothing 16$	—	30	35
$\varnothing 20$	—	30	40
$\varnothing 25$	—	40	50

Recubrimiento en mm

Las armaduras quedarán fijas entre sí y separadas del encuadrado mediante cañas, de manera que no experimenten movimientos durante el vertido y vibrado del hormigón y queden envueltas sin dejar coqueras, garantizando su recubrimiento. Los caños, apoyos provisionales y separadores, en los encuadrados serán de mortero 1:3 o material plástico y se colocarán distanciados 100 cm como máximo. El primero y último se colocarán a una distancia no mayor de 50 mm del extremo de la barra.

EH-7 Hormigón.

De resistencia característica 175 kg/cm² y consistencia plástica o blanda.

El 90 % en peso del árido total será de menor dimensión que:

- Los 5/6 de la distancia libre horizontal entre armaduras
- 1/4 de la dimensión mínima de la viga
- 4/3 entre una armadura y el paramento más próximo

Hormigonado

La altura máxima de vertido del hormigón será de 200 cm y se realizará por tongadas, cuyo espesor no será mayor de la longitud de la aguja del vibrador.

La compactación se realizará por vibrado, introduciendo el vibrador hasta que la punta penetre en la tongada inferior, manteniendo la aguja vertical o ligeramente inclinada.

Cierre

El curado se realizará manteniendo húmeda la superficie de la viga, mediante negro directo que no produzca deslizado, o a través de un material que sea capaz de retener la humedad. El curado mediante negro se realizará hasta que el hormigón alcance el 70 % de la resistencia de proyecto, según ensayos previos.

Se suspenderá el hormigonado siempre que la temperatura ambiente sea superior a 40° o



se pruebe que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes pueda descender por debajo de 0°.

En caso de hormigón por sólida necesidad se tomarán las medidas necesarias durante el fraguado y primer endurecimiento del hormigón para que no se produzcan mermas permanentes de resistencia, procediendo a realizar ensayos de información. Durante la ejecución se evitirá la ejecución de cualquier carga estática o dinámica que pueda provocar daños en los elementos ya hormigonados.

Los apoyos no deberán alzarse antes de transcurridos siete días desde el hormigonado, ni suprimirse hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia característica, pero nunca antes de los siete días, salvo que se realice un estudio especial. Los distintos elementos que constituyen el encuadrado, así como los apoyos y cimbras, se retirarán sin producir secuidades o choques en la viga.

Teladeros

En vigas de canto se podrán disponer teladeros de $\varnothing < D/4$ horizontales o ligeramente inclinados, con las limitaciones dadas en los dibujos.

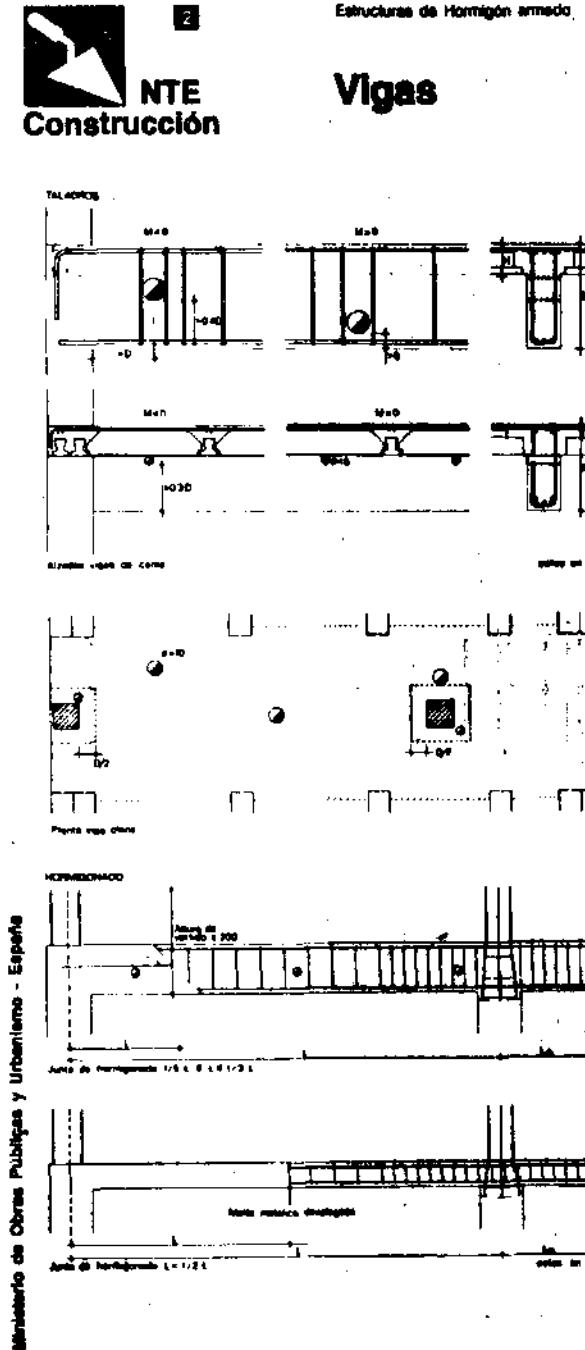
Si $\varnothing > 80$ mm, se incluirán dos estribos adosados a ambos lados del teladero y como encorvado perdido se deberá incluir una lámina de hormigón una tubería de fibrocemento.

En vigas de canto se recomienda disponer tales teladeros de diámetro 5 cm, en extremos y en vano para paso de instalaciones.

En vigas planas se podrán disponer los teladeros verticales previstos, respetando una zona $D/2$ alrededor del soporte cuando $\varnothing < 15$ cm y $\varnothing < B/2$, y podrán situarse en cualquier sitio si $\varnothing < 5$ cm.

Juntas de hormigonado

Cuando haya necesidad de disponer en las vigas juntas de hormigonado, se realizarán situándolas a una distancia de los extremos no menor de 1/5 ni mayor de 1/3 de la luz, o bien situándolas en el centro de la luz, en posición vertical, con una malla de chapa -desplegada- de acero galvanizado.



2. Condiciones de seguridad en el trabajo

Se cumplirán todas las disposiciones que sean de aplicación de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la Ordenanza de Trabajo de la Construcción, Vidrio y Cerámica.

Protecciones colectivas

Se suspenderán los trabajos cuando lluvia, nieve o existe viento con una velocidad superior a 50 km/h; en este último caso se retirarán los materiales y herramientas que puedan desprendese.

Cuando se realicen trabajos simultáneos en niveles superpuestos, se protegerá a los trabajadores de los niveles intermedios y a terceros con redes, vallas o elementos de protección equivalentes.

Se habilitarán los accesos a los distintos niveles de la estructura con escaleras o rampas, de anchura mínima de 0,60 m, barandillas de 0,90 m. de altura, listón intermedio y rodapiés de 0,20 m. Se evitará la permanencia o paso de personas bajo cargas suspendidas acotando las áreas de trabajo. Las armaduras se izarán suspendidas en dos puntos distanciados, de forma que la carga sea estable.

El peso de los materiales no sobrepasará las sobrecargas previstas en la Documentación Técnica.

Cuando el vertido del hormigón se realiza por el sistema de bombeo, los tubos irán convenientemente anclados y se pondrá especial cuidado en limpiar de hormigón la tubería.

Como la ejecución de las vigas se realiza a la vez que la de los forjados, los huecos de éste, inferiores a 1,50 x 1,50 m, se protegerán, continuando el revestimiento superior del forjado.

Cuando el trabajo se realice al borde de huecos o en el perímetro del edificio, siempre que la altura excede de dos plantas o de 8 metros, se tenderá una red de forma que cubra la zona donde se vaya a trabajar, bordeando todo el perímetro exterior y huecos de patio, unida o solapada convenientemente para evitar que queden zonas sin cubrir. No se retirará hasta que hayan concluido definitivamente todos los trabajos que motivaron su colocación.

En los trabajos de altura, en los que no se pueda o no interesa la colocación de redes, se dejará previsto anclajes para cables de sujeción de cinturón de seguridad que tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con su misión protectora.

Diarilmente se revisará el estado de los aparatos de elevación y cada tres meses se realizará una revisión total de los mismos.

En las instalaciones de energía eléctrica para elementos auxiliares se dispondrá, a la llegada de los conductores de acometida en los cuadros, un interruptor diferencial según el Reglamento Electroeléctrico para Baja Tensión. Tanto los cuadros como los elementos auxiliares que no lleven doble aislamiento estarán puestos a tierra según la NTE-IEP: "Instalaciones de Electricidad. Puesta a Tierra".

Los vibradores eléctricos serán de doble aislamiento.

En los trabajos de deseconrado se tomarán medidas para evitar la caída libre de tableros u otros elementos.

No se andará sobre las vigas hasta pasadas veinticuatro horas de hormigonado.

Protecciones personales

Los operarios encargados del montaje o manejo de armaduras irán provistos de guantes y ropa de seguridad, mandiles, cinturón y portaherramientas.

Los operarios que manejan el hormigón llevarán guantes y botas que protejan su piel del contacto con el mismo.

Todos los elementos de protección personal se ajustarán a las Normas de Homologación del Ministerio de Trabajo.

En los casos que no exista Norma de Homologación Oficial, serán de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.



Estructuras de Hormigón armado



Vigas

1985 1.ª Revisión

1. Materiales y equipos

Hormigón hecho en obra

Cuando el material llegue a la obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes, su recepción se realizará comprobando únicamente sus características aparentes.

Cemento

Cuando el cemento esté en posesión de Sello o Marca de Calidad se solicitará una copia de los resultados del análisis y ensayos de producción que correspondan a la partida enviada, comprobando ésta en el envase del mismo. Cuando el cemento no tiene Sello de Calidad o se adquiere a granel, una vez cada tres meses y al menos una vez cada 10 000 m³ de obra se comprobará, según prescribe la Instrucción EH-82: perdida al fuego, residuo insoluble, humo de momio, principio y fin de fraguado, resistencia a flexión y compresión y expansión en autoclave.

Condiciones de rechazo: El incumplimiento de alguna de las exigencias indicadas, según los ensayos realizados con los métodos del Pliego RC-75

Agua de arrastre

Antes de comenzar la obra, cuando no se tengan antecedentes del agua que vaya a utilizarse, o si varían las condiciones de suministro se realizarán los ensayos que prescribe la Instrucción EH-82.

Condiciones de rechazo: El incumplimiento de alguna de las exigencias indicadas.

Áridos

Antes de comenzar la obra, cuando no se tengan antecedentes de los áridos que vayan a utilizarse, o si varían las condiciones de suministro se realizarán los ensayos que prescribe la Instrucción EH-82.

Condiciones de rechazo: El incumplimiento de alguna de las exigencias indicadas.

A la llegada a obra del hormigón se comprobará que:

- La fecha de salida del albarán no es una hora y media anterior a la de recepción.
- La consistencia es plástica o blanda.
- El tamaño máximo del árido es el especificado.
- La resistencia no es muy superior a 175 kg/cm².
- El contenido en cemento no es superior a 370 kg/m³.
- No contiene aditivos no solicitados.

Condiciones de rechazo: El incumplimiento de alguna de las exigencias indicadas.

Se comprobará que lleva marca de identificación, de conformidad con el sello CIETSID, de acuerdo con UNE 36-088-81, parte 1, según dibujos adjuntos.



Acero AEN-480 R - Cables rebajados



Acero AEN-400 F - Espiral en 90°

Se exigirá al suministrador o constructor el certificado de garantía del fabricante.

Sobre dos probetas de cada diámetro utilizado por cada 20t de acero se comprobará:

Que la sección equivalente no sea inferior al 95 % de la sección nominal.

Que las características geométricas de los restos están comprendidas entre los límites admisibles establecidos en el certificado de homologación.

Que el acero no presenta grietas después de los ensayos de doblado simple a 180 ° y de doblado-deobligado a 90 °, sobre los mandrillos que corresponda.

Sobre una probeta de cada diámetro empleado, y al menos en dos ocasiones durante la realización de la obra, se comprobará:
 Que el límite elástico es, al menos, 4.100 kp/cm².
 Que la carga de rotura es, al menos, 6.300 kp/cm² para AEH 400N y 4.500 kp/cm² para AEH-400F.
 Que el alargamiento de rotura en % sobre base de 5 diámetros es al menos de 18 para AEH-400N y 12 para AEH-400F.
 Condiciones de rechazo: El incumplimiento de alguna de las exigencias indicadas.

2. Control de la ejecución

Hormigón

Se comprobará en todas las armazones o bombonas que la consistencia en cono de Abrams, según UNE 7103.56, está entre 2 y 6 cm, si es plástica, y entre 7 y 10 cm, si es blanda; márgenes que incluyen ya las tolerancias. Si los soportes son también de hormigón el control de resistencia se realizará según la NTE-EHS «Estructuras de Hormigón armado. Soportes». Si son de hormigón solamente las vigas y los forjados, se considera como total una zona de 400 m², pero no más de dos plantas, y se procederá como sigue:

Tipo de obra	Planta < 200 m ² cada dos plantas	Planta > 400 m ² cada planta
--------------	---	--

Probes de vigas y forjados rotos a compresión a los 28 días.



Si las dos probes rompen por encima de 175 kg/cm² para hormigón de central o de 210 kg/cm² para hormigón de hormigonera la obra se aceptará. Si alguna probeta rompe por debajo de 175 y 210 kg/cm² pero por encima de 127 y 150 kg/cm² para hormigón de central o de hormigonera, respectivamente, la obra se aceptará, pero con las penalizaciones previstas en contrato. Si las dos probetas rompen por debajo de 127 y 150 kg/cm² para hormigón de central o de hormigonera, respectivamente, la obra se denegará.

Se realizará una inspección visual de las armaduras antes del hormigonado para detectar los posibles errores de armado que sean apreciables a simple vista, bien por sí solos o al comprobar la generalidad de los armados realizados con respecto a los que han sido objeto de control específico.

Armaduras

Especificación

EHV-1 Viga de hormigón armado-C-D-L-nØ,r Ø,18

Controles a realizar	Número de controles	Condición de no aceptación automática
Tipo de acero, diámetro, colocación y número de armaduras.	Uno cada 10 vidas e inspección visual.	Distinto a lo especificado.
Separación entre armaduras y recubrimientos.	Uno cada 10 vidas e inspección visual.	Separaciones y recubrimientos distintos en un 10 % a los especificados.
Separación entre cercos.	Uno cada 10 vidas e inspección visual.	Separaciones distintas en un 10 % a las especificadas y variaciones mayores de 2 cm.
Radio de doblado, disposición y longitud de empalmes, soleos y anclajes.	Inspección visual.	Distinto a lo especificado.
Vertido del hormigón.	Inspección visual.	Altura de vertido superior a 200 cm y tongadas mayores de lo especificado.
Curado del hormigón y disposición de juntas de hormigonado.	Inspección visual.	Distinto a lo especificado.

3. Criterio de medición

Especificación

EHV-1 Viga de hormigón armado-C-D-L-nØ,r Ø,18

Unidad de medición	Forma de medición
ud	Número de vigas de igual sección, longitud, diámetro y número de armaduras tipo de nudo y longitudes de entrega en ellos.



NTE
Valoración

Estructuras de Hormigón armado.



10

Vigas

1985 1.ª Revisión

1. Criterio de valoración

La valoración de cada especificación se obtiene sumando los productos de los precios unitarios, correspondientes a las especificaciones recuadradas que la componen, por sus coeficientes de medición, sustituidos los parámetros por sus valores numéricos, siendo

n₁, n₂ y n₃ el número promedio de barras que en la longitud total de la viga equivalen en medida al despiece real, correspondientes al extremo superior izquierdo, a las inferiores y al extremo superior derecho, respectivamente, se obtienen en el Cuadro 1 en función del número real de barras n y del valor m.

L₁, L₂ y L₃ las longitudes, en metros, en cada tramo de la viga, izquierdo, central y derecho que mantienen la misma separación de cercos.

S la separación de cercos, en metros, en cada tramo.

P la longitud de cerco, en metros, que se obtiene en el Cuadro 2, para cada sección D x C.

Q el peso en kg por metro lineal, correspondiente a cada diámetro Ø, que se obtiene en el Cuadro 3.

En los precios unitarios están incluidos, además de los conceptos que se expresan en cada caso, la mano de obra directa e indirecta, incluso obligaciones sociales y parte proporcional de medios auxiliares.

La valoración dada se referirá a la ejecución material de la unidad completa terminada.

Cuadro 1

n	m	Armadura superior		Armadura inferior					
		Viga de canto	Viga plana	n	m	Viga de canto	Viga plana		
2	0.15	0.5	0.4	3	0.30	2.0	2.0		
	0.20	0.6	0.5			2.5	2.4		
	0.25	0.7	0.6			2.6	2.5		
3	0.15	0.7	0.5	4	0.40	3.2	3.0		
	0.20	0.8	0.6			3.4	3.2		
	0.25	0.9	0.8			3.6	3.5		
4	0.20	1.0	0.8	5	0.40	3.8	3.5		
	0.25	1.1	0.9			4.3	4.0		
	0.30	1.2	1.0			4.6	4.0		
5	0.25	1.4	1.2	6	0.50	5.4	5.0		
	0.30	1.5	1.3			6.2	6.8		
	0.40	1.6	1.6			6.6	7.0		
6	0.25	1.8	1.4	10	0.50	8.0	8.6		
	0.30	1.7	1.5			8.5	9.0		
	0.40	2.0	1.8			8.6	9.0		
n = n ₁ promedio de barras									
8	0.30	2.3	1.9	10	0.50	2.0	2.0		
	0.40	2.8	2.4			2.3	2.4		
	0.50	3.2	2.8			2.8	3.0		
10	0.30	2.9	2.6	10	0.50	3.7	4.0		
	0.40	3.5	3.2			4.0	4.5		
	0.50	4.1	3.6			4.0	4.5		
n = n ₂ promedio de barras									
n = n ₃ promedio de barras									

Cuadro 2

D mm	C mm	P m									
12	30	0,84	25	20	0,90	40	20	1,20	80	25	2,10
	60	1,56		35	1,20		25	1,30		30	2,20
15	20	0,70	100	30	45	20	1,30	90	25	2,30	
	35	1,00		125	3,50		25	1,40		30	2,40
	50	1,45									
	70	1,85	30	20	1,00	50	20	1,40	100	25	2,50
										30	2,60
17	20	0,74		60	2,10		25	1,50		35	2,70
	40	1,14	100	3,20	60	20	1,60				
	60	1,71		150	4,20		25	1,70	125	30	3,10
	85	2,35								35	3,20
			36	20	1,10	70	20	1,80		40	3,30
20	20	0,80		25	1,20		25	1,90			
	50	1,60		50	2,05						
	75	2,10		75	2,55	75	20	1,90			
	100	2,80		100	3,40		25	2,00			
				150	4,40						

Cuadro 3

ϕ mm	Ø6	Ø8	Ø10	Ø12	Ø16	Ø20	Ø25
G en kg/m	0,22	0,39	0,62	0,89	1,58	2,47	3,85

Especificación Unidad Precio unitario Coeficiente de medición

EHV-1 Viga de hormigón armado-C-D-L-S-ØL-Ø1,8

ud

EH - 5

$$(n_i + n_s + n_b) L Q + \left(\frac{L_i}{S_i} + \frac{L_s}{S_s} + \frac{L_b}{S_b} \right) P Q$$

kg

EH - 7

C.D.L

Incluso limpieza de las armaduras, cortes y elaboración, separadores y caídas, humedecido del encofrado, verificado, vibrado y curado del hormigón.

2. Ejemplo

EHV-1 Viga de hormigón armado-50-20-5,20-2018-2018-40
18-106-20-106-30

Unidad	Precio unitario	Coeficiente de medición	Precio unitario	Coeficiente de medición
m	EH - 5	$= [n_i + n_s + n_b] L Q + \left(\frac{L_i}{S_i} + \frac{L_s}{S_s} + \frac{L_b}{S_b} \right) P Q$	$= 10 \times [10 + 20 + 18(5,20 + 1,8)] + \left(\frac{10}{10} + \frac{20}{10} + \frac{18}{10} \right) 100 \times 22$ $= 22000$	
m ²	EH - 7	x C.D.L	$6500 \times 0,39 = 2530$	$= 3390,40$ Total Precio = \$2669,60

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo - España

CYSIB

(28.2) Eq4

Estructuras de Hormigón armado



Vigas



EHV

1985 1.ª Revisión

1. Criterio de mantenimiento

La propiedad conservará en su poder la Documentación Técnica relativa a los vigas de hormigón armado construidas, en la que figurarán las sobrecargas para las que han sido previstas o calculadas, así como sus características técnicas.

Cada cinco años se realizará una inspección general, o antes si fuera apreciada alguna anomalía, observando si aparecen: fisuras, fischas excesivas o cualquier otro tipo de lesión. En caso de ser observado alguno de estos síntomas, serán estudiados por técnico competente que determinará la importancia y peligrosidad y, en su caso, las reparaciones que deben realizarse. Las vigas, salvo haberlo previsto con anterioridad, no estarán expuestas a humedad habitual, y se denunciará cualquier fuga observada en las canalizaciones de suministro o evacuación. No se realizarán perforaciones en las vigas de hormigón armado.

CDU 624.072-893.56